

Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.Iva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it

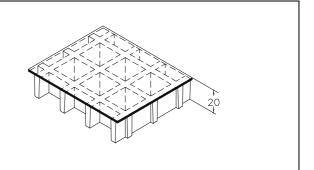


SCH 38/17C_CFR

06.05.2011 - Rev. 4

REJILLAS MOLDEADAS

Malla	mm	38 >	c 38
Espesor	mm	20	
Espesor cobertura	mm	3	
Espesor viga	mm	7	lado superior
Lspesor viga	mm	5	lado inferior
Color	Negro	0	



	Resina Poliéster
Materias primas	Fibra de vidrio Roving Directo tipo "E"+ Mat y esterilla
	Fillers inorgánicos sin halógenos + Polvo conductivo Carbon black

Resina	Coeficiente de elasticidad	Tensión de rotura
CFR	15000 MPa	250 MPa

Panel	les estándar
mm	1220 x 3660
Pesc	o kg/m² 15
4.1	± mm 5 dimensiones panel
tolerancia	± mm 2 altura

Superficie	Α	con arenilla de cuar	ZO	Antideslizante nivel R13 V4 norma DIN 51130	
Reacción al fuego	Autoextinguible		Spread ≤ 25 norma ASTM E84-98		
Reaccion at fuego Autoextinguisie		Autoextinguible	ASTM D635 Elapsed time and burned length < 25 mm		
Resistencia eléctrica superficie y volumen Rigidez dieléctrica	Coi	nductividad excelente	EN 6	61340-2.3 Par. 8.1 y 8.2 – IEC 61340-4.1 Par. 5.1.2 ref. ISO 1957 – IEC 61340-4.5 - ASTM D149-97a	



Via Antonio Zanussi, 300/302 33100 Udine - Italy Cap. Soc. EURO 100.000 i.v. P.Iva / C.F. 00477620306 Reg. Imp. UD 00477620306 R.E.A. UD-138461 ph. +39.0432.522970 fax +39.0432.522253 info@mmgrigliati.it



CARGAS

CARGAS MÁXIMAS SUGERIDAS

Tipo de soporte	Linear a las dos extremidades del panel

Límites determinados por Flecha (flexión bajo carga)

La flecha máxima admisible es equivalente a 1/200 de la distancia entre los soportes

Según la norma DIN 24537-3 la flexión bajo carga no debe ser mayor que 1/200 de la distancia entre los soportes y la distancia entre las partes superiores e inferiores de pisos adyacentes no debe ser mayor que 4 mm de altura.

CARGA DISTRIBUIDA			CARGA CONCENTRADA		
Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100	Distancia entre soportes	Carga con flecha equivalente a 1/200	Carga con flecha equivalente a 1/100
[cm]	[kg/m²]		[cm]	[kg/m]	
30	4550	9100	30	850	1700
50	950	1950	50	300	600
70	350	700	70	150	300
90	150	300	90	50	150

Todas las cargas inferiores a las arriba indicadas son admisibles

Límites determinados por

Tensiones admisibles (esfuerzos determinados por las cargas)

la tensión máxima admisible es equivalente a 1/5 de la tensión de rotura (coeficiente de seguridad 0.20 – la carga de rotura es equivalente a 5 veces la carga especificada)

CARGA DISTRIBUIDA		CARGA CONCENTRADA	
Distancia entre soportes	Carga máxima admisible	Distancia entre soportes	Carga máxima admisible
[cm] 30	[kg/m²] 6850	[cm] 30	
50	2450	50	600
70	1250	70	400
90	750	90	300

- Las informaciones especificadas en estas tablas se entienden como valores de referencia para materiales estándar a temperatura ambiente. Aunque no deban ser consideradas como características garantizadas, se basan de todas formas en nuestra experiencia y vienen suministradas con buena fe.
- Según la norma DIN 24537-3 el coeficiente de conversión de seguridad debería ser de 0.75 para la exposición en el interior, 0.65 para la exposición al exterior y 0.50 para la exposición a condiciones agresivas.
- Independientemente del tipo de exposición hay que averiguar la resistencia química contactando el departamento técnico de M.M. Srl
- En el caso de cargas elevadas hay siempre que averiguar la resistencia a la compresión.